



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Sistema Integral de Seguimiento de Denuncias Ciudadanas (SISDEC)

“ACCIONES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES”

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA

ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

Datos de contacto

Correo Electrónico: rpadilla@mazatlan.gob.mx

Teléfono: [REDACTED]

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



ESTRUCTURA

Desarrollo del proyecto o la propuesta

- **Diagnóstico**

Según la definición de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, el Órgano interno de control es la unidad administrativa a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los entes públicos, así como aquellas otras instancias de los Órganos constitucionales autónomos que, conforme a sus respectivas leyes, sean competentes para aplicar la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su homóloga en el Estado.

La Plataforma digital denominada Sistema Integral de Seguimiento de Denuncias Ciudadanas (SISDEC), surgió de los compromisos celebrados entre el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa y el “Observatorio Ciudadano de Mazatlán, A.C.”¹, derivado de un proyecto único en Sinaloa; el cual consta de 10 compromisos por la Transparencia propuestos por dicha organización.

El 24 noviembre de 2022 fue aceptada la **“Agenda Ciudadana Anticorrupción, ejemplo de buenas prácticas en proyectos colaborativos ente sociedad civil y Gobierno”** por el Gobierno municipal y firmada por el alcalde, Édgar Augusto González Zataráin, en un acto público en Sala de Cabildo, consistente en los siguientes puntos:

¹ El Observatorio Ciudadano de Mazatlán A.C. es una asociación civil integrada por ciudadanos dedicados a promover la transparencia y la rendición de cuentas en las acciones del Gobierno Municipal de Mazatlán, Sinaloa. Su objetivo principal es garantizar el acceso a la información pública para toda la comunidad mazatleca, eliminar la opacidad en la administración municipal e incorporar a la ciudadanía en la toma de decisiones, fomentando así un desarrollo comunal responsable y transparente.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”



1. Transmisión en vivo sesiones del Comité de Adquisiciones.
2. Publicar con regularidad las actas del Comité de Adquisiciones.
3. Transmitir en vivo los procesos de licitaciones.
4. Abrir canal directo de comunicación entre Organizaciones de Sociedad Civil y Gobierno municipal.
5. Abrir canal de comunicación entre Organizaciones de Sociedad Civil y la Coordinación Municipal de Transparencia.
6. Publicar de manera regular contratos y sus anexos relacionados con obra pública y servicios profesionales.
7. Generar informes públicos de investigaciones del Órgano Interno de Control.
8. Integrar una Comisión ciudadana en proyectos de planeación.
9. Actualizar reglamentos y publicar manuales de operación de las áreas que integran el Ayuntamiento de Mazatlán.
10. Publicar hallazgos de las revisiones internas del Ayuntamiento desde la Sindicatura en Procuración (pendiente la apertura de un micro sitio)

Adjunto al presente documento encontrará los resultados del Informe 2022-2024 Agenda Ciudadana Anticorrupción, ejemplo de buenas prácticas en proyectos colaborativos ente sociedad civil y Gobierno, para pronta referencia. (Anexo I).

Tomando como premisa que es una realidad, que actualmente la cantidad de denuncias ha crecido exponencialmente, pues parte de los trabajos del Órgano Interno de Control, es realizar capacitaciones y concientizar a todos los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Mazatlán y ciudadanía en general, sobre nuestro deber de denunciar irregularidades.

En el año 2021 el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Mazatlán, recibió 434 denuncias, en el año 2022, un total de 759, lo que representa un incremento del 74%. En el año 2023, 592 denuncias. Y en el primer semestre del año 2024, se han

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



recibido 375. Lo que tiene como resultado la radicación e inicio de un gran número de carpetas de investigación por faltas administrativas de los servidores públicos.

Dado ese gran número de denuncias, resultaba necesario implementar un sistema que permitiera que los ciudadanos y denunciantes en general, tuvieran conocimiento de la atención y tratamiento otorgado a las Denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control, así como la etapa procesal de las mismas.

La implementación de esta herramienta del sistema de consulta ciudadana de expedientes de presunta responsabilidad administrativa, impulsada por el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, que nos ayuda a cumplir nuestro deber como servidores públicos, teniendo como finalidad el poder transparentar los resultados, de forma eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar el desempeño y la calidad en la atención de las denuncias; optimizando el uso de los recursos públicos, empleando las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

El conocimiento del estatus de los expedientes permite a la ciudadanía informarse sobre los procesos administrativos y sus derechos, aumentando la conciencia sobre la importancia de la legalidad y la responsabilidad en el servicio público.

El acceso a la información sobre los procedimientos de responsabilidad administrativa empodera a los ciudadanos, permitiéndoles estar informados y participar de manera más activa en la supervisión del gobierno local. Esto promueve una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos y refuerza el control social sobre la administración.

Al aumentar la vigilancia y el escrutinio sobre los actos de los servidores públicos, se incentiva un comportamiento más ético y profesional por parte de los mismos. Esto, a su vez, mejora la calidad del servicio público, ya que los funcionarios saben que sus acciones son observadas y evaluadas por la ciudadanía.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



Al incrementar la visibilidad de los procesos de responsabilidad administrativa, se reducen las oportunidades para la corrupción y otras prácticas indebidas. La posibilidad de que cualquier ciudadano pueda revisar estos expedientes sirve como un mecanismo de control adicional contra la impunidad.

En resumen, este programa no solo contribuye a una administración más transparente y responsable, sino que también fortalece la relación entre el gobierno y la ciudadanía, promoviendo un entorno de confianza y colaboración para el mejoramiento del gobierno municipal.

- **Acciones implementadas o a implementar según corresponda a la categoría**

El Sistema de Seguimiento de Denuncias Ciudadanas (SISDEC)² es una plataforma accesible para la consulta ciudadana, impulsada por el Presidente Municipal, Mtro. Edgar Augusto González Zatarain, en colaboración con el Órgano Interno de Control, la Dirección de Informática y la Coordinación de Municipal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Mazatlán. Este sistema ofrece a la ciudadanía la oportunidad de involucrarse y participar activamente en la supervisión del actuar del Gobierno Municipal en temas relacionados con la Responsabilidad Administrativa de los servidores públicos.

El objetivo del SISDEC es registrar, administrar, atender e informar a los ciudadanos y a la sociedad civil sobre el estatus de las denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control. Este sistema contribuye a la transparencia de los procesos de responsabilidad administrativa, dentro de las áreas que integran el Órgano Interno de Control.

² Véase anexo II. *Ficha Técnica del Sistema Integral de Seguimiento de Denuncias Ciudadanas (SISDEC).*
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



Permite consultar de manera precisa el estatus y la etapa procesal de las denuncias interpuestas por presuntos actos de corrupción o faltas administrativas de servidores públicos municipales y particulares vinculados con actos de gobierno.

El servicio de consulta es completamente gratuito y se puede acceder de manera sencilla a través de la Página Web <https://tics.mazatlan.gob.mx/sisdec/autoridad-investigadora>. La interfaz del sistema ha sido cuidadosamente diseñada para ser intuitiva y fácil de usar, permitiendo una navegación rápida y eficiente. Este enfoque facilita que los usuarios accedan a la información que necesitan sin complicaciones, apoyando así el objetivo de impulsar un gobierno abierto y transparente que promueva la rendición de cuentas de manera efectiva.

La transparencia proactiva requiere un esfuerzo constante para mantener la información actualizada, se ha destacado la importancia de un sistema que permita la actualización oportuna de los expedientes para reflejar los cambios en tiempo real.

Es por ello que este Órgano Interno de Control, con la colaboración de las autoridades antes mencionadas, implementó este Sistema, fortaleciendo la rendición de cuentas, con acciones que van desde la apertura de datos de manera que cualquier interesado pueda acceder a ellos, hasta facilitar la participación ciudadana para la mejora de los programas y acciones del gobierno que deriven en la generación de espacios para la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado.

- **Insumos utilizados y actores involucrados**

El sistema SISDEC fue desarrollado por la Dirección de Informática del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, en conjunto con el personal del Órgano Interno de Control de Mazatlán, la Coordinación de Municipal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Mazatlán y el "Observatorio Ciudadano de Mazatlán AC", mediante constantes
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



reuniones, por lo que dicho proyecto no generó gasto alguno al erario Municipal, al ser un proyecto propio, cumpliendo con los principios Constitucionales de eficacia, economía, transparencia y honradez, con fundamento en los Artículos 1, 2 y 3 Fracción V de la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como los diversos 1, 2 y 4 de la Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa.

Las Tecnologías utilizadas para el desarrollo de la Plataforma fueron:

- Laravel 10:
 - Framework de desarrollo web en PHP.
 - Ofrece una estructura sólida y herramientas para crear aplicaciones robustas.
 - Facilita la gestión de rutas, controladores y modelos.
- Bootstrap:
 - Framework de diseño front-end.
 - Permite crear interfaces visuales atractivas y responsivas.
 - Proporciona componentes predefinidos (botones, formularios, etc.).
- Vue 3:
 - Biblioteca de JavaScript para construir interfaces de usuario interactivas.
 - Ofrece una sintaxis basada en funciones con la API de composición.
 - Facilita la creación de componentes reutilizables y la gestión del estado.

Sus Características Clave son:

1. Registro de Denuncias:

- Los ciudadanos pueden presentar denuncias a través del portal web.
- Se almacenan los detalles de las denuncias, como fecha, lugar y descripción.

2. Administración y Seguimiento:

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



- Personal capacitado adscrito al Órgano Interno de Control gestionan las denuncias.
 - Pueden asignar denuncias a diferentes departamentos para su atención.
3. Comunicación Transparente:
- Los ciudadanos pueden consultar en línea el estado de sus denuncias.
 - El sistema envía notificaciones automáticas para mantener a los ciudadanos informados.
4. Generación de Informes:
- El SISDEC puede generar informes estadísticos sobre el número de denuncias, tiempos de respuesta, etc.

- **Tiempo de implementación**

El desarrollo del sistema denominado SISDEC, que inició como una idea prometedora que surgió a raíz de la firma de la Agenda Ciudadana Anticorrupción en el mes de noviembre de 2022, documento integrado por 10 compromisos por la transparencia y un proyecto único en su tipo en Sinaloa; cada uno de los compromisos fueron propuestos desde la sociedad civil, principalmente por la asociación civil “Observatorio Ciudadano de Mazatlán AC”.³

A partir de esa fecha, se iniciaron los trabajos para el desarrollo, afinación de los detalles entre las autoridades que integran la Dirección de Informática del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, en conjunto con el personal del Órgano Interno de Control de Mazatlán, la Coordinación de Municipal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Mazatlán y el “Observatorio Ciudadano de Mazatlán AC”, quienes en constantes reuniones trimestrales se consolidaba el proyecto. **(Anexo III. Se adjunta evidencia**

³ Véase. Sesión Agenda Ciudadana Anticorrupción del H. Ayuntamiento del Municipio De Mazatlán, Sinaloa <https://www.youtube.com/live/YIPW2frwDhs>



fotográfica de diversas reuniones llevadas a cabo en las Instalaciones de Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Mazatlán).

Fue en el mes de marzo de 2024, que después de arduo trabajo por parte del personal de la Dirección de Informática del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, en conjunto con el personal del Órgano Interno de Control de Mazatlán, la Coordinación de Municipal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Mazatlán y el “Observatorio Ciudadano de Mazatlán AC”, que dio inicio a la ejecución del proyecto⁴, pues se convirtió en una realidad, dándolo a conocer a la sociedad civil en general. Por lo que, a pesar de ser un camino largo y arduo, desde su inicio hasta su funcionamiento, tardo aproximadamente un año y cuatro meses, para que fuera instaurada esta buena práctica.

- **Limitaciones, retos o desafíos enfrentados**

El mayor de los desafíos fue el hacer pública una información, que siempre había sido de carácter reservado, más aún en estos tiempos, en los cuales se tiene que garantizar el buen uso de los datos personales, se llevaron a cabo diversas reuniones, para concretar cuáles serían los datos que se podían hacer públicos y cuáles no, sirviendo en demasía el apoyo brindado al proyecto de la Coordinación de Municipal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

La mejora continua de los Procesos, promueve en el escrutinio público una mejora, ya que la retroalimentación de los ciudadanos puede identificar áreas de oportunidad que pueden ser atendidas para optimizar la administración pública.

⁴ Véase. “OIC revela estatus de denuncias recibidas por presuntas faltas en el Ayuntamiento” Nota Periodística publicada por el medio de comunicación de circulación local en Mazatlán, “El Sol de Mazatlán”. <https://www.elsoldemazatlan.com.mx/local/oic-revela-estatus-de-denuncias-recibidas-por-presuntas-faltas-en-el-ayuntamiento-11592530.html>;



- **Lecciones, resultados**

Con la implementación del micrositio de consulta SISDEC, se brinda resultados a la Administración Pública de Mazatlán, abonando a la Transparencia, toda vez que, con esta buena práctica, se tiene al alcance del Gobernado la consulta del trámite brindado a las Denuncias presentadas, ante el Órgano Interno de Control.

Es importante destacar que este logro es un hito sin precedentes en el Estado de Sinaloa, ya que el Órgano Interno de Control de este municipio se convierte en el primero en contar con un sistema de consulta de esta naturaleza. Esta innovación no solo posiciona al municipio como líder en buenas prácticas de transparencia proactiva y acceso a la información, sino que también establece un nuevo estándar para otras localidades en la región.

El SISDEC, resulta una herramienta fundamental para la consulta, verificación, administración y transmisión de la información derivada de las denuncias por presuntas irregularidades administrativas que actualizan las hipótesis normativas previstas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

La Importancia de la Accesibilidad, se ha aprendido que hacer la información accesible y comprensible para todos los ciudadanos es crucial. Esto implica no solo publicar los datos, sino presentarlos de manera clara y amigable, facilitando su comprensión y uso.

El objetivo del Involucramiento Ciudadano, es una lección clave ya que la participación ciudadana aumenta cuando la información es fácilmente accesible. La proactividad en la transparencia fomenta un mayor compromiso de los ciudadanos con los procesos administrativos y de rendición de cuentas.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



EL multicitado micrositio, obliga a las y los servidores públicos a mejorar la eficiencia Administrativa, ya que el acceso público a los expedientes impulsa a los servidores a cumplir con sus deberes de manera diligente, pronta, expedita y a seguir los procedimientos establecidos.

Esta buena práctica debería de ser replicada por todos los Órganos Internos de control de los diferentes municipios y de cualquier entidad, al igual que por las Fiscalías del Fuero Común, Federal y Unidades Especializadas, ya que únicamente se ventila el estado procesal del expediente, no se hace pública información confidencial que pudiera afectar u obstaculizar el desarrollo de la investigación.

Toda vez que la mayoría de los denunciantes por temor o desconocimiento cuando presentan algún tipo de denuncia, pudieran considerar un obstáculo presentarse a las instalaciones correspondientes a solicitar información referente a su denuncia, lo cual no sucede con el micrositio de consulta SISDEC, ya que le resulta fácil acceder a dicha información.

La capacitación y Cultura Organizacional, implementar la transparencia proactiva ha resaltado la necesidad de capacitar a los servidores públicos en la cultura de apertura y ética, asegurando que comprendan su rol en la provisión de información veraz y oportuna.

Los compromisos asumidos por esta dependencia, así como los indicadores de desempeño, atienden esencialmente al cumplimiento de los siguientes temas:

- Acceso a la información
- Participación Ciudadana
- Política de transparencia

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



- Cultura de la Legalidad
- Optimización del uso de los recursos
- Mejora Regulatoria
- Presupuesto basado en Resultados
- Tecnologías de Información.

En conclusión, la implementación de un sistema de consulta ciudadana de expedientes de responsabilidad administrativa representa un paso significativo hacia la transparencia proactiva en la gestión pública. Al brindar acceso a la información, se logra una mayor rendición de cuentas, se fomenta la participación ciudadana y se promueve una cultura de integridad y responsabilidad en el sector público.

Esta iniciativa beneficia a la ciudadanía de diversas maneras:

- Fortalece la confianza en las instituciones públicas
- Permite un seguimiento efectivo de las investigaciones y sanciones
- Facilita la evaluación de la eficacia de las políticas y programas
- Promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones

Además, la transparencia proactiva ayuda a prevenir la corrupción, a identificar áreas de mejora y a optimizar la gestión pública. Al proporcionar información oportuna y accesible, se logra una mayor eficiencia en la administración de recursos y una mejor toma de decisiones.

En resumen, la implementación de un sistema de consulta ciudadana de expedientes de responsabilidad administrativa es una herramienta fundamental para construir una gobernanza más abierta, transparente y responsable, que beneficia tanto a la ciudadanía como al sector público en su conjunto.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



- **Evidencias**

En primer término como evidencia de la ejecución del programa SISDEC, se pone a disposición la liga <https://tics.mazatlan.gob.mx/sisdec/autoridad-investigadora>; siendo está el principal acceso a la multicitada plataforma.

De igual forma, al presente documento encontrara anexo las siguientes evidencias:

- ANEXO I. Informe Ejecutivo Agenda Ciudadana Anticorrupción, ejemplo de buenas prácticas en proyectos colaborativos ente sociedad civil y Gobierno 2022-2024.
- ANEXO II. Ficha Técnica del Sistema Integral de Seguimiento de Denuncias Ciudadanas (SISDEC)
- ANEXO III. Evidencia fotográfica de las diversas reuniones llevadas a cabo en la sala de reuniones del Órgano Interno de Control de Mazatlán con personal de la Coordinación de Municipal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Mazatlán y el "Observatorio Ciudadano de Mazatlán AC", para la afinación de detalles del SISDEC.
- ANEXO IV. Capturas de pantalla del programa SISDEC.
- ANEXO V. Notas periodísticas publicadas por medios de comunicación relacionadas con la implementación del SISDEC.
- ANEXO VI. Evidencia del evento organizado por Observatorio Ciudadano, A.C. con la participación del alcalde L.E. Edgar González Zatarain, autoridades municipales involucradas en el desarrollo del proyecto y sociedad civil para la presentación de los resultados del cumplimiento de la Agenda ciudadana Anticorrupción.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

- ANEXO VII. Se adjunta al correo electrónico Video grabación con una duración de 00:01:12 min del Director de Observatorio Ciudadano, A.C., el Lic. Gustavo Rojo, hablando de la implementación del Sistema SISDEC.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

ANEXO I.

**Informe Ejecutivo Agenda Ciudadana
Anticorrupción, ejemplo de buenas prácticas en
proyectos colaborativos ente sociedad civil y
Gobierno.**

2022-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



- **Agenda Ciudadana Anticorrupción, ejemplo de buenas prácticas en proyectos colaborativos ente sociedad civil y Gobierno.**

La Agenda Ciudadana Anticorrupción es un ejercicio realizado por el Observatorio Ciudadano de Mazatlán A.C., y es un proyecto único en Sinaloa; consta de 10 compromisos por la Transparencia propuestos por nuestra organización, es decir, desde sociedad civil. El 24 noviembre de 2022 fue aceptada por el Gobierno municipal y firmada por el alcalde, Édgar Augusto González Zataráin, en un acto público en Sala de Cabildo; y el 01 de enero de 2023 inició su implementación.

Esta Agenda tiene como objetivo colaborar en la transparencia de los recursos públicos del Ayuntamiento de Mazatlán, siendo la primera vez en la historia política que la autoridad local colabora con una organización ciudadana para implementar un proyecto externo. Su evaluación es mediante una metodología basada en una **semaforización** donde el **verde** es cumplimiento total del compromiso equivalente a un punto; **amarillo** es compromiso en proceso con un puntaje de 0.5; y **rojo** incumplimiento y puntaje cero. A partir de su implementación y hasta el 20 de julio de 2024 el Ayuntamiento ha cumplido 9 compromisos y uno se encuentra en proceso, por tanto, su calificación, hasta el momento, **es de 9.5**

El cumplimiento de cada compromiso lo evalúa el equipo de Observatorio Ciudadano de con la información disponible y actualizada en la página de Transparencia histórica del Gobierno municipal, Compranet Sinaloa y Plataforma Nacional de Transparencia; así como en la verificación de información en actas públicas de adquisición y en la cuenta oficial de YouTube.

Esta Agenda Ciudadana se encuentra **en etapa final**, pues cerrará a la par de la administración municipal para iniciar una nueva Agenda con la siguiente administración 2024-2027. En este ejercicio participaron servidores públicos de todas las áreas involucradas como el Órgano Interno de Control, IMPLAN, Obras Públicas, Sindicatura en Procuración, Dirección de Informática, regidores y regidoras; Comité de Adquisiciones y la Coordinación de Transparencia.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



TABLA DE VALORES

Verde= Cumplido, equivale a un punto.

Amarillo= Alerta, cumplimiento parcial. Equivale a medio punto.

Rojo= Incumplimiento, sin compromiso ni avance y cero puntos.

	1
	0.5
	0

Compromisos cumplidos (equivalentes a 1 punto)

11. Transmisión en vivo sesiones del Comité de Adquisiciones.
12. Publicar con regularidad las actas del Comité de Adquisiciones.
13. Transmitir en vivo los procesos de licitaciones.
14. Abrir canal directo de comunicación entre Organizaciones de Sociedad Civil y Gobierno municipal.
15. Abrir canal de comunicación entre Organizaciones de Sociedad Civil y la Coordinación Municipal de Transparencia.
16. Publicar de manera regular contratos y sus anexos relacionados con obra pública y servicios profesionales.
17. Generar informes públicos de investigaciones del Órgano Interno de Control.
18. Integrar una Comisión ciudadana en proyectos de planeación.
19. Actualizar reglamentos y publicar manuales de operación de las áreas que integran el Ayuntamiento de Mazatlán.

Total: 9 puntos

En proceso de cumplimiento (equivalente a 0.5 punto)

1. Publicar hallazgos de las revisiones internas del Ayuntamiento desde la Sindicatura en Procuración (pendiente la apertura de un micrositio)

Total: 0.5 puntos.

Gran total y calificación final preliminar = 9.5

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



No.	Compromiso	Acción para el cumplimiento	Cumplido
1	Transmisión en vivo por redes sociales oficiales sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Mazatlán.	Las sesiones comenzaron a transmitirse por primera vez a partir del 12 de enero de 2023 por la cuenta de Facebook del Ayuntamiento de Mazatlán, después transitaron a su canal oficial de YouTube y el 21 de mayo se dio a conocer de manera pública este cambio; actualmente todas las sesiones sobre compras y adquisiciones se pueden consultar en la siguiente liga donde están disponibles 542 transmisiones en vivo: (540) Gobierno Municipal de Mazatlán - YouTube	Sí
2	Publicación periódica y regular de todas las actas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Las actas y el soporte documental se encuentran disponibles y actualizadas. Se pueden consultar en el apartado actas de adquisiciones en el portal histórico de transparencia municipal: http://transparencia.mazatlan.gob.mx/	Sí
3	Transmisiones en tiempo real de la apertura de propuestas técnicas y económicas de licitaciones de obra pública, incluyendo sesiones para el fallo.	Las sesiones se transmiten en tiempo real y todo el contenido tiene una sola fuente que es el canal de YouTube del Ayuntamiento de Mazatlán, todas las sesiones y sus etapas del proceso, se encuentran disponibles en la siguiente liga: (540) Gobierno Municipal de Mazatlán - YouTube	Sí
4	Abrir enlace para mantener canal directo de comunicación entre Gobierno municipal y organizaciones de la sociedad civil.	El canal de comunicación se abrió a partir de noviembre de 2022 cuando se firmó el convenio de colaboración; el contacto directo también se abrió y se mantiene con el alcalde, Édgar Augusto González Zataráin	Sí



5	Diseñar mecanismos y/o herramientas para informar de manera pública y periódica las funciones y acciones de investigación del Órgano Interno de Control.	El OIC construyó su propio micrositio con apoyo de la Dirección de Informática donde, a partir de marzo de 2024, comenzó a informar a la ciudadanía el status de las denuncias recibidas. El propio personal se encarga de alimentar la cuenta institucional, única en su tipo en Sinaloa y un ejemplo de buena práctica de Gobierno a nivel nacional. Así nace el primer Sistema Integral de Seguimiento de Denuncias Ciudadanas (Sisdec). Se puede consultar en el siguiente enlace, sin necesidad de abrir cuentas o dejar datos personales: https://tics.mazatlan.gob.mx/sisdec	Si
6	Diseñar un canal directo y oficial entre la Coordinación municipal de Acceso a la Información y Organizaciones de la Sociedad Civil.	A partir de la firma del convenio en noviembre de 2022, se formalizó y se fortaleció este enlace. El contacto es con la coordinadora de esta área, Gabriela de Diego Oropeza, con quien se ha concretado la Agenda Ciudadana y es enlace directo con la mesa de trabajo.	Si
7	Integrar una Comisión Ciudadana de vigilancia de proyectos vinculados con la planeación y el desarrollo urbano.	A través del Instituto Municipal de Planeación integró el Consejo Ciudadano del Instituto Municipal de Planeación y el Consejo Municipal para el Desarrollo Sustentable de Mazatlán, aunque se trata de sólo dos consejos, representan un primer paso para cumplir este compromiso. Se ha verificado el trabajo del primero de ellos.	Si
8	Publicar de manera mensual, en un acto de transparencia proactiva todos los contratos y sus anexos de compras y servicios; las adjudicaciones y contratación de servicios externos.	Este compromiso se está cumpliendo a través del portal www.compranet.sinaloa.gob.mx donde el Ayuntamiento de Mazatlán comparte, prácticamente en tiempo real, todos los fallos y los documentos de soporte que fueron parte del proceso de compra, adjudicación o contratación de servicios. Este soporte documental implica desde las bases hasta el contrato del servicio.	Si



9	Hacer públicos hallazgos derivados de revisiones internas en las direcciones, coordinaciones y paramunicipales.	Esta acción corresponde a la Sindicatura en Procuración, ya ha solicitado por escrito a la Dirección de Informática la necesidad de diseñar un micrositio para hacer públicas las revisiones internas y su proceso. Hasta el momento se encuentra en esa etapa de gestión rumbo a la apertura de este espacio. De concretarse, el Ayuntamiento de Mazatlán será pionero de esta práctica en Sinaloa.	No
10	Actualización de reglamentos municipales, que se encuentran desfazados, así como la elaboración y publicación de manuales internos.	En el caso de reglamentos se ha avanzado en la actualización de 15; y en el caso de los manuales, al menos, hay 85 terminados, en este último caso, el siguiente paso es la publicación. Este trabajo ha involucrado el esfuerzo de regidores, regidoras y personal del Órgano Interno de Control.	Sí



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

ANEXO II.

Ficha Técnica del Sistema Integral de Seguimiento de Denuncias Ciudadanas (SISDEC)

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



Ficha Técnica del Sistema Integral de Seguimiento de Denuncias Ciudadanas (SISDEC)

- Descripción:
 - El SISDEC es un portal web creado por el Departamento de Sistemas de la Dirección de Informática del H. Ayuntamiento de Mazatlán en base a los requerimientos del Órgano Interno de Control.
 - Su función principal es gestionar y dar seguimiento a las denuncias ciudadanas.
 - Proporciona información transparente sobre el estatus de las denuncias presentadas.
- Tecnologías Utilizadas:
 - Laravel 10:
 - Framework de desarrollo web en PHP.
 - Ofrece una estructura sólida y herramientas para crear aplicaciones robustas.
 - Facilita la gestión de rutas, controladores y modelos.
 - Bootstrap:
 - Framework de diseño front-end.
 - Permite crear interfaces visuales atractivas y responsivas.
 - Proporciona componentes predefinidos (botones, formularios, etc.).
 - Vue 3:

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



- Biblioteca de JavaScript para construir interfaces de usuario interactivas.
- Ofrece una sintaxis basada en funciones con la API de composición.
- Facilita la creación de componentes reutilizables y la gestión del estado.

Características Clave:

5. Registro de Denuncias:

- Los ciudadanos pueden presentar denuncias a través del portal web.
- Se almacenan los detalles de las denuncias, como fecha, lugar y descripción.

6. Administración y Seguimiento:

- Los agentes del Órgano Interno de Control gestionan las denuncias.
- Pueden asignar denuncias a diferentes departamentos para su atención.

7. Comunicación Transparente:

- Los ciudadanos pueden consultar en línea el estado de sus denuncias.
- El sistema envía notificaciones automáticas para mantener a los ciudadanos informados.

8. Generación de Informes:

- El SISDEC puede generar informes estadísticos sobre el número de denuncias, tiempos de respuesta, etc.

Beneficios:

- **Transparencia:** El sistema promueve la transparencia y la rendición de cuentas.
- **Eficiencia:** La combinación de Laravel, Bootstrap y Vue 3 permite desarrollar rápidamente funcionalidades y mantener un código limpio.
- **Interfaz Atractiva:** Bootstrap facilita la creación de una interfaz visualmente agradable y adaptada a diferentes dispositivos.



ANEXO III.

Evidencia fotográfica de las diversas reuniones llevadas a cabo en la sala de reuniones del Órgano Interno de Control de Mazatlán con personal de la Coordinación de Municipal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Mazatlán y el “Observatorio Ciudadano de Mazatlán AC”, para la afinación de detalles del SISDEC.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

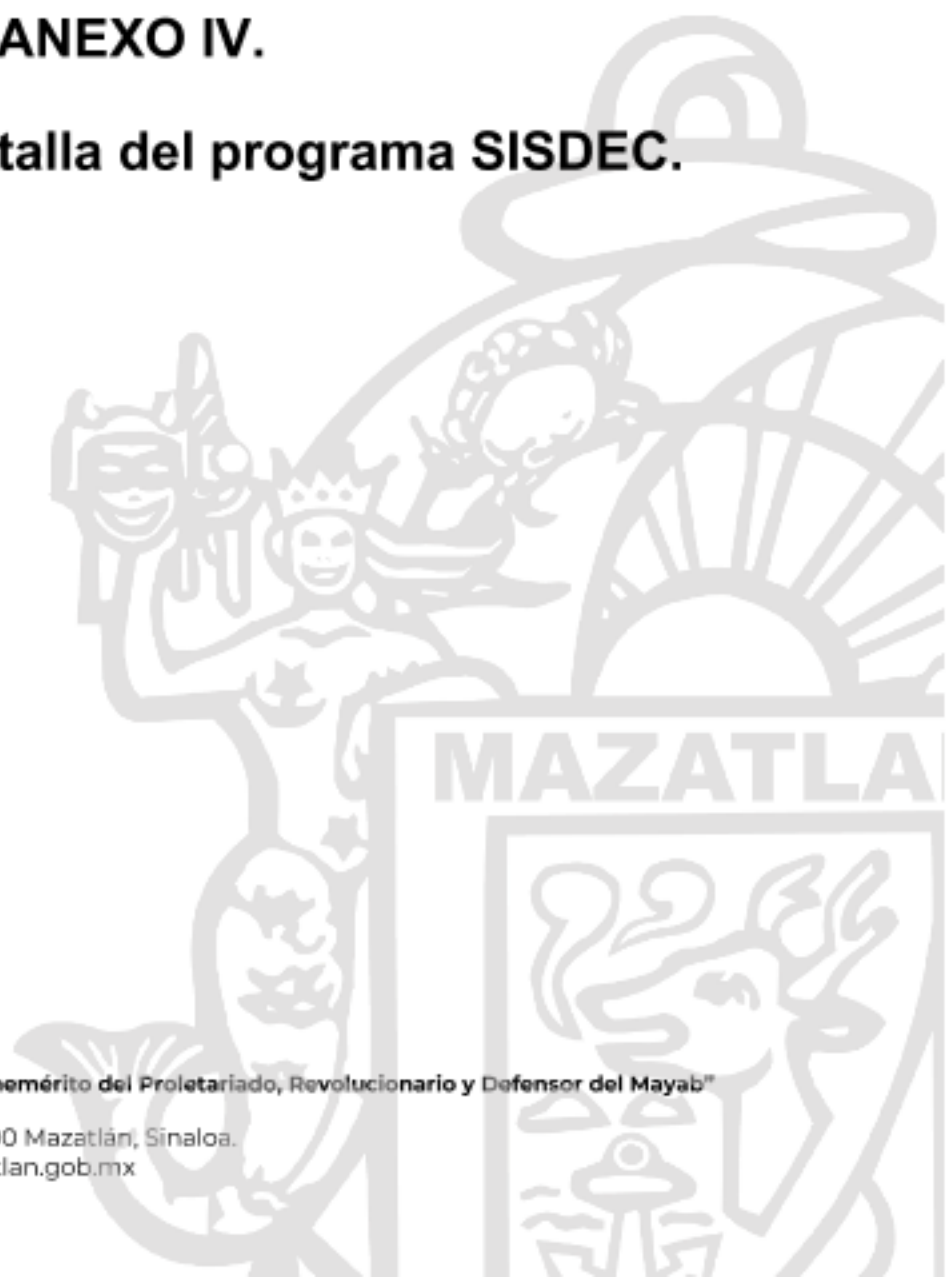
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

ANEXO IV.

Capturas de pantalla del programa SISDEC.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

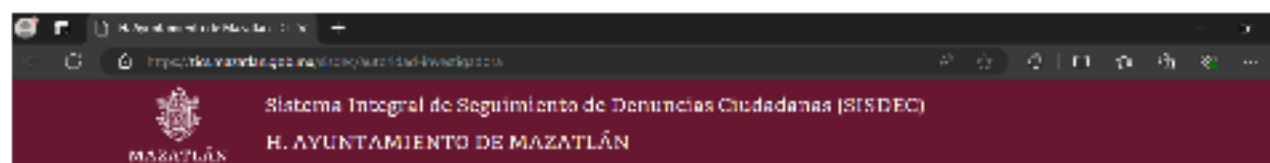
Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



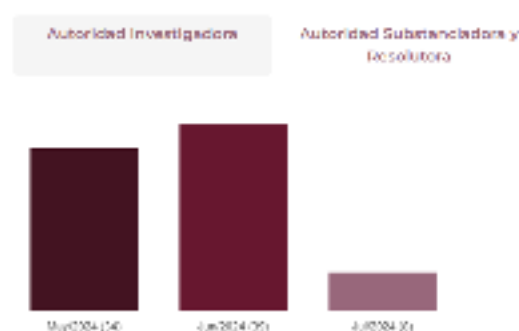


GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



SISDEC es un Sistema del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Mazatlán creado para registrar, administrar, atender e informar a los ciudadanos y la sociedad civil sobre el estatus de las denuncias presentadas.



Mo. Representante	Medios	Tipo de Denuncia	Fecha Denuncia	Fecha Resuelta	Notas
165/2024	Presidencia Municipal y el personal de la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano.	Denuncia	8 jul 2024	8 jul 2024	Enviado a gusto
165/2024	Presidencia Municipal y el personal de la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano.	Denuncia	4 jul 2024	4 jul 2024	Enviado a gusto
161/2024	Presidencia Municipal y el personal de la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano.	Denuncia	3 jul 2024	3 jul 2024	Enviado a gusto
160/2024	Presidencia Municipal y el personal de la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano.	Denuncia	3 jul 2024	3 jul 2024	Enviado a gusto
173/2024	Presidencia Municipal y el personal de la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano.	Denuncia	3 jul 2024	3 jul 2024	Enviado a gusto
173/2024	Presidencia Municipal y el personal de la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano.	Denuncia	3 jul 2024	3 jul 2024	Enviado a gusto
177/2024	Presidencia Municipal y el personal de la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano.	Denuncia	1 jul 2024	1 jul 2024	Enviado a gusto
175/2024	Presidencia Municipal y el personal de la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano.	Denuncia	1 jul 2024	1 jul 2024	Enviado a gusto
175/2024	Presidencia Municipal y el personal de la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano.	Denuncia	27 jun 2024	27 jun 2024	Enviado a gusto
174/2024	Presidencia Municipal y el personal de la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano.	Denuncia	27 jun 2024	27 jun 2024	Enviado a gusto
173/2024	Presidencia Municipal y el personal de la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano.	Denuncia	27 jun 2024	27 jun 2024	Enviado a gusto
173/2024	Presidencia Municipal y el personal de la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano.	Denuncia	27 jun 2024	27 jun 2024	Enviado a gusto
171/2024	Presidencia Municipal y el personal de la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano en la oficina de atención al ciudadano.	Denuncia	25 jun 2024	25 jun 2024	Enviado a gusto

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Autoridad Investigadora

Autoridad Subordinada y Resolutora

Autoridad	Cantidad
Autoridad Investigadora	1
Autoridad Subordinada y Resolutora	2

No. Expediente	Tipo de Faltas	Admisión	Fecha Admisión	Fecha Radicación	Status
147/2014	No Cui	S	21 ago 2014	19 sept 2014	Autos de desacato de comparecencia en autos
15/2014	No Cui	S	23 ago 2014	24 sept 2014	Autos de desacato de comparecencia en autos
12/2014	Grav	S	2 ago 2014	10 sept 2014	Autos de inicio y ofrecimiento de pruebas
1/2014	Grav	S	14 jul 2014	18 sept 2014	Autos de inicio y ofrecimiento de pruebas
139/2014	No Cui	S	14 sept 2014	16 jul 2014	Autos de inicio y ofrecimiento de pruebas
196/2014	No Cui	S	15 sep 2014	18 jul 2014	Autos de
02/2014	No Cui	S	10 jul 2014	10 jul 2014	Autos de
036/2014	No Cui	S	19 abr 2014	16 jul 2014	Autos de inicio y ofrecimiento de pruebas
62/2014	No Cui	S	11 MAR 2014	15 jul 2014	Autos de inicio y ofrecimiento de pruebas
130/2014	No Cui	S	14 JUL 2014	15 jul 2014	Autos de inicio y ofrecimiento de pruebas
079/2014	No Cui	S	6 JUL 2014	40 jul 2014	Autos de desacato de comparecencia en autos
034/2014	No Cui	S	22 ene 2014	22 mar 2014	Valores de prueba
021/2014	No Cui	S	25 ene 2014	22 mar 2014	Valores de prueba
131/2014	Grav	S	14 MAR 2014	22 mar 2014	Autos de inicio y ofrecimiento de pruebas
132/2014	No Cui	S	11 MAR 2014	15 mar 2014	Valores de prueba
06/2013	No Cui	S	23 jul 2013	22 JUL 2013	Resolución
247/2013	No Cui	S	10 dic 2013	10 mar 2014	Valores de prueba
219/2013	No Cui	S	6 dic 2013	12 mar 2014	Valores de prueba
246/2013	Grav	S	4 dic 2013	40 mar 2014	Autos de inicio y ofrecimiento de pruebas
241/2013	No Cui	S	1 dic 2013	15 mar 2014	Valores de prueba
237/2013	No Cui	S	18 sep 2013	20 mar 2014	Valores de prueba

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

ANEXO V.

Notas periodísticas publicadas por medios de comunicación relacionadas con la implementación del SISDEC.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

EL SOL DE MAZATLAN en fecha 13 de marzo del presente, publico la nota periodística cuyo encabezado se lee "OIC revela estatus de denuncias recibidas por presuntas faltas en el Ayuntamiento", siendo una evidencia más de la ejecución del mismo, la cual puede ser consultada en la siguiente liga: <https://www.elsoldemazatlan.com.mx/local/oic-revela-estatus-de-denuncias-recibidas-por-presuntas-faltas-en-el-ayuntamiento-11592530.html>;

OIC revela estatus de denuncias recibidas por presuntas faltas en el Ayuntamiento

En el micrositio Sistema Integral de Seguimiento de Denuncias Ciudadanas, se informa a la sociedad sobre el estatus de las denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control



Carla González / El Sol de Mazatlán

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

En el micrositio Sistema Integral de Seguimiento de Denuncias Ciudadanas, se informa a la sociedad sobre el estatus de las denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control

Mazatlán, Sin. -El municipio de **Mazatlán** es el primero en **Sinaloa** en contar con un **Sistema Integral de Seguimiento de Denuncias Ciudadanas del Órgano Interno de Control**.

La creación de este **micrositio** fue posible a partir de la **Agenda Ciudadana Anticorrupción** que propuso la asociación civil **Observatorio Ciudadano de Mazatlán**.

Su finalidad es **registrar, administrar, atender e informar** a los ciudadanos y sociedad civil sobre el estatus de las denuncias presentadas ante el OIC que tiene que ver con presuntas faltas al interior del **Ayuntamiento** y que implican a servidores públicos.

¿Qué se puede encontrar?

Por debido proceso no se puede revelar el contenido del expediente solamente el número del **expediente**, especificar el motivo por el cual se está investigando, qué tipo de **denuncias**, cuando se presentó, cuando se **acordó y el estatus** que prevalece.

Hasta el momento se han subido a la plataforma **120 registros**: 19 del mes de enero de este año y 101 del mes de febrero; sin embargo, se irá alimentando con información histórica.

Entre las los motivos destacan presuntas irregularidades administrativas por el **Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento**, del Comité de **Adquisiciones del extinto Acuario Mazatlán**, y también del **Instituto de Cultura**, así como en auditorías financieras a varias cuentas públicas.

EL SOL DE MAZATLÁN en fecha 08 de marzo del presente, publico la nota periodística "Califican con 9 a Mazatlán en Agenda Anticorrupción", siendo una evidencia

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

más de la ejecución del mismo, la cual puede ser consultada en la siguiente liga:
<https://www.elsoldemazatlan.com.mx/local/califican-con-9-a-mazatlan-en-agenda-anticorrupcion-11568390.html>

Califican con 9 a Mazatlán en Agenda Anticorrupción

El Observatorio Ciudadano señaló que los puntos pendientes fueron la integración de una comisión en proyectos de planeación y la generación de informes públicos de investigación del Órgano Interno de Control.



Marimar Toledo/ El Sol de Mazatlán

Mazatlán, Sin.- El Ayuntamiento de Mazatlán fue calificado con 9 en cumplimiento de la Agenda Ciudadana Anticorrupción, reveló Gustavo Rojo.

El director del Observatorio Ciudadano de Mazatlán manifestó que la Agenda Ciudadana Anticorrupción es un documento integrado por 10 compromisos por la transparencia y un proyecto único en su tipo en Sinaloa; cada uno de los compromisos fueron propuestos desde la sociedad civil.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



ANEXO VI.

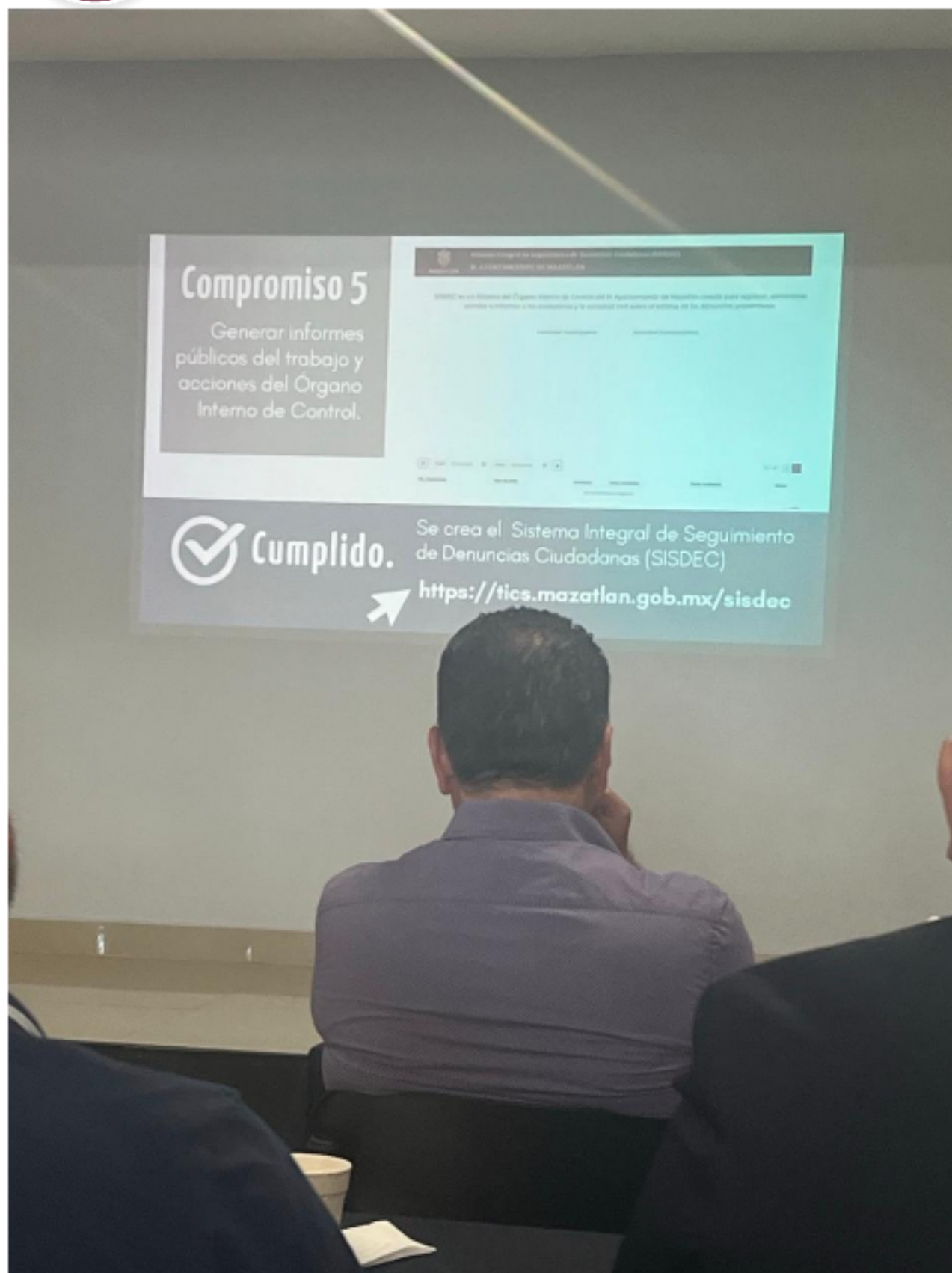
Evidencia del evento organizado por Observatorio Ciudadano de Mazatlán, A.C. con la participación del Alcalde L.E. Edgar Augusto González Zatarain, autoridades municipales involucradas en el desarrollo del proyecto y sociedad civil para la presentación de los resultados del cumplimiento de la Agenda Ciudadana Anticorrupción.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



"2024, A

I Mayab"

Calle México
Tel: 669 982



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

ANEXO VII.

Se adjunta enlace donde se contiene video grabación con duración de 00:01:12 min del Director de Observatorio Ciudadano de Mazatlán, A.C., el Lic. Gustavo Rojo, hablando de la implementación del Sistema SISDEC.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

https://drive.google.com/drive/folders/15YcG_Rz1FrOAvoovVzqBp0DpV14LLOGRo?usp=sharing

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Calle México #200 altos, Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 669 9828469 Email: rpadilla@mazatlan.gob.mx



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el número de teléfono celular de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."